INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 2023 CONTRATO No. 940 de 2023											
Nombre del Contratista	ANDRES FELIPE GUTIERREZ SOLER										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.003.700.177										
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSÉ LUIS PRADO HERNÁNDEZ – TÉCNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	940		**Pago Número**		05		**De**		05		
Período Informado	01/11/2023 – 30/11/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023002413						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCOLOMBIA N° 328-000022-35				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.885.400)										
Fecha Acta Inicio	01/07/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				31/11/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				**SI**		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				**SI**		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				**SI**		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Bajo la dirección del profesional encargado de deportes en el municipio, me acerque al colegio asignado en el sector rural, y con los directivos se establecieron los siguientes horarios los días Lunes de 08:00 am a 1: 00 pm y los días viernes de 8:00 am a 3:00 pm. los días Lunes y viernes en la franja de 8:00 am a 1:00 pm se realiza trabajo con los estudiantes de básica primaria y los días viernes en la franja de 1:00 pm a 3:00 se realiza trabajo con los estudiantes de bachillerato.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El día 01 de Noviembre realice el registró de asistencia de los beneficiarios que están asistiendo a la escuela de formación deportiva de los. En el próximo mes se realizará la continuidad de inscripciones. al dar inicio a cada sección deportiva se realiza el llamado a lista contando con gran participación teniendo en cuenta que se realiza actividad en franja escolar, los días viernes en la tarde también se realiza llamado a lista contando con la participación de los deportistas interesados en la disciplina

	02/11/2023 06/11/2023 09/11/2023 13/11/2023 16/11/2023 20/11/2023 23/11/2023 27/11/2023 30/11/2023
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	https://drive.google.com/drive/folders/12xxI9fdQTHgxy_FIaZQnSRI4V1MqZl9 Se acordó con el coordinador deportivo del municipio realizar clases en la vereda de san Jorge, en las 3 diferentes sedes del colegio. Los horarios Lunes de 8 Am a 1: Pm: sede gavilan. Viernes de 8 am a 1 Pm sede Capilla Viernes de 1 Am a 3 Pm sede Bachillaro
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de octubre desarrolle todas las actividades planteadas en el plan y malla pedagógicos **En la etapa de iniciación** los estudiantes están adquiriendo fundamentos básicos del baloncesto, habilidades básicas del baloncesto y mejorando capacidades básicas motrices. Durante la etapa de iniciación en el baloncesto, los estudiantes adquieren los conceptos fundamentales del juego, incluyendo reglas y mecánica. Se enfocan en desarrollar habilidades básicas como el dribbling, el tiro y el pase, mientras mejoran la coordinación y agilidad. La formación en equipo, comunicación y toma de decisiones también son aspectos clave. Esta etapa establece una base sólida para el progreso y disfrute continuo en el baloncesto. En etapa de fundamentación, los deportistas están ejecutando planes tácticos y fundamentales del baloncesto, mejorando la capacidad cardiopulmonar. resume **En la etapa de fundamentación** en el baloncesto, los deportistas aplican planes tácticos y habilidades fundamentales más avanzadas. Se perfeccionan las técnicas de dribbling, tiro y pase, mientras se enfoca en estrategias de juego como jugadas ensayadas y defensa zonal. La resistencia cardiovascular y la capacidad física mejoran mediante entrenamientos aeróbicos y anaeróbicos. La comprensión del juego en equipo se amplía, y se prioriza la comunicación en la cancha. Esta fase establece las bases para un enfoque más estratégico y sofisticado del baloncesto.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una	Teniendo en cuenta que el proceso se realiza en la vereda del municipio, contamos con una cobertura superior a 55 deportistas, sin embargo, dentro del proceso de inscripción tenemos 36 estudiantes.

cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1ik-8Aynt1LH3B5dG3FNjXtApeP-WZ5Vu
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Durante el mes de noviembre se hace uso adecuado de la dotación recibida de la siguiente manera dentro de los procesos deportivos se portan las camisetas suministradas por la administración con los distintivos e identificación del departamento y el municipio.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Manejo del balón: Dribbling, pases y recepción del balón. Tiro: Precisión y técnica de tiro. Defensa: Técnicas defensivas básicas. Fundamentos de movimiento: Coordinación y agilidad. 02/11/2023 - Iniciación; Estrategias de Defensa y Ataque: Movimiento sin balón. Defensa en zona y hombre a hombre. Ejecución de jugadas de ataque. 09/11/2023 - Iniciación; Simulación de Partidos y Escenarios de Juego: Juegos de práctica y ejercicios de toma de decisiones en el juego. 06/11/2023 - Iniciación; Trabajo en Equipo y Comunicación: Roles y responsabilidades en el equipo. Comunicación efectiva durante el juego. 18/11/2023 - Fundamentación; Entrenamiento de Velocidad y Agilidad: Ejercicios específicos para mejorar la velocidad y la agilidad. 22/11/2023 - Fundamentación; Entrenamiento de Condición Física: Fuerza muscular. Acondicionamiento cardiovascular. Flexibilidad. Nutrición y recuperación. 25/11/2023 - Fundamentación; Entrenamiento de Rebote: Mejora de la capacidad de rebote ofensivo y defensivo. 30/11/2023 - Fundamentación; Entrenamiento de Tiros Especializados: Trabajo en tiros desde diferentes posiciones en la cancha (tiros de tres puntos, tiros en suspensión, tiros en movimiento). Estas fechas representan un programa estructurado para desarrollar las habilidades necesarias para jugar al baloncesto y mejorar el rendimiento de los jugadores en diferentes aspectos del juego.

	02/11/2023: **Iniciación;** Desarrollo de Habilidades Individuales: En este día, los jugadores se enfocarán en el manejo del balón, incluyendo el regate, pases y recepción del balón. También trabajarán en la precisión y técnica de tiro, así como en las técnicas defensivas básicas y la coordinación y agilidad en los fundamentos de movimiento. **Fundamentación;** Entrenamiento de Velocidad y Agilidad: Durante esta sesión, los jugadores se centrarán en mejorar su velocidad y agilidad mediante ejercicios diseñados específicamente para aumentar su rapidez y capacidad de cambio de dirección en la cancha. **06/11/2023:** **Iniciación;** Estrategias de Defensa y Ataque: En esta fecha, se abordarán las estrategias de juego, incluyendo el movimiento sin balón, la defensa en zona y hombre a hombre, y la ejecución de jugadas de ataque. **Fundamentación**; Entrenamiento de Condición Física: Durante esta sesión, **09/11/2023:** **Iniciación;** Simulación de Partidos y Escenarios de Juego: En este día, los jugadores practicarán situaciones de juego reales para mejorar su toma de decisiones y adaptación a situaciones de juego. **Fundamentación**; Entrenamiento de Rebote: Durante esta sesión, se centrarán en mejorar la capacidad de rebote ofensivo y defensivo, un aspecto clave del juego. **13/11/2023:** **Iniciación**; Trabajo en Equipo y Comunicación: En esta fecha, los jugadores aprenderán sobre roles y responsabilidades en el equipo, así como la comunicación efectiva durante el juego. **Fundamentación;** Entrenamiento de Tiros Especializados: Durante esta sesión, los jugadores trabajarán en tiros desde diferentes posiciones en la cancha, como tiros de tres puntos, tiros en suspensión y tiros en movimiento. https://drive.google.com/drive/folders/145sEF4urnPZTw NfEQsASIG0qe40vhi-c
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de noviembre se actualizó la información de la escuela de baloncesto en la plataforma drive. 1. Fichas de

	inscripción:https://drive.google.com/drive/folders/13pO Olmd8BkKhsMRRxR5vulrkNaoM6Ngr?usp=drive_lin k 2. 3. Horario: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OxCvnokj264V tHdPntnYEhpCua5qcs1H/edit?usp=drive_link&ouid=110 372635844256884440&rtpof=true&sd=true 4. Seg operación de beneficiarios: link:https://docs.google.com/spreadsheets/d/11XOe9E RJxr59ifXcu33HAeNpKfZq_aWf/edit?usp=drive_link &ouid=114788890459017455410&rtpof=true&sd=true 5. Evaluaciones a deportistas: link 6. Festivales deportivos: https://drive.google.com/file/d/1ixLbpH79-FfNbMlQ_HCnMmxMB5ESAI4g/view?usp=drive_lin k 7. Presentación de informes: planes diarios y mensuales: https://drive.google.com/drive/folders/1IGABFHb ULRsBf Wrh9eh3whSTM0zNgZAd 8. Plan y malla pedagógica: https://drive.google.com/drive/folders/1bdu4why4E ttc48u 5a4tP3bB-7MmhHpnD
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	por finalidad de contrato no se realizan planeaciones del siguiente mes
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	se realizaron test físicos en las 3 categorías Realizando: Salto vertical Salto horizontal Velocidad Medidas antropométricas Se realizaron pruebas físicas en tres categorías: salto vertical, salto horizontal, velocidad y medidas antropométricas. Estas pruebas evalúan la fuerza, potencia, agilidad, velocidad y composición corporal de una persona, siendo relevantes en deportes y evaluaciones de salud https://docs.google.com/file/d/1K0hoDh0BvJ3jJZdgfHo7nMKSKa5_sd7q/edit?usp=docslist_api&filetype=msexcel
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de Noviembre el director de deportes me entregó el certificado donde consta la realización de las actividades.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se realizó un festival deportivo en Zipaquirá, Colombia, con participantes de 6 a 17 años de diversas escuelas deportivas. El evento comenzó temprano con la distribución y organización a las 7 am. A las 8 am se permitió la

	entrada de padres y deportistas, seguida de inscripciones hasta las 8:30 am. Luego, hubo una actividad de calentamiento de 8:50 a 9:20 am. A las 10 am se entregaron refrigeradores y se tomaron fotos. A las 10:30 am continuaron las actividades en las estaciones. Los deportistas se dividieron en grupos por edades y participaron en deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo, tenis de mesa y bolos. El festival promovió la participación activa y el disfrute del tiempo libre.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	2 de noviembre reunión capacitación 15 de noviembre reunión virtual de informe 1 de Diciembre reunión mensual en el municipio de zipaquirá.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 30 de Noviembre entregue el informe presencialmente al gestor provincial sabana centro en el municipio de chía para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma secop II con su respectiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Fichas de inscripción: linkhttps://drive.google.com/drive/folders/13pOOlmd8BkKhsMRRxR5vulrkNaoM6Ngr?usp=sharing Seguimiento operación beneficiarios link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14bbN3NwiOXuzKgpJ0vrDAs_myGSNSq4G/edit?usp=sharing&ouid=114788890459017455410&rtpof=true&sd=true

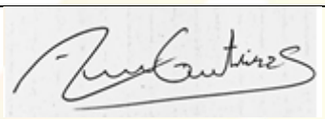
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

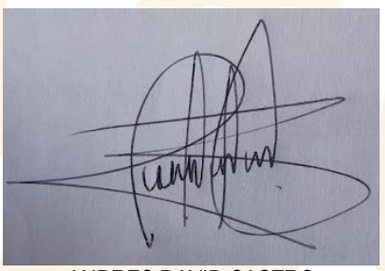
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$ 1.160.000	145.000	$185.600	$28.300	**1056790409**
AGOSTO	$ 1.160.000	145.000	$185.600	$28.300	**1056799892**
SEPTIEMBRE	$ 1.160.000	145.000	$185.600	$28.300	**1057547166**
OCTUBRE	$ 1.160.000	145.000	$185.600	$28.300	**1058187328**
NOVIEMBRE	$ 1.160.000	145.000	$185.600	$28.300	1058685619
Totales	$ 5.800.000	**725.000**	**$928,000**	$141,500	**N/a**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



FIRMA
ANDRES FELIPE GUTIERREZ SOLER
C.C. 1.003.700.177
DE BOJACÁ



ANDRES DAVID CASTRO
GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO